

SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID

Scuola Secondaria di Primo Grado

TERZA MEDIA A – B - C

**PROGRAMA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
DE ESPAÑA (HISTORIA ESPAÑOLA)**

CURSO 2016 -2017

PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE TERZA MEDIA (SECONDA CLASE DI SECONDARIA DI PRIMO GRADO)

La enseñanza de las asignaturas españolas en la SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID, está regulada por los Acuerdos Culturales entre España e Italia y por el R.D. 806/93 sobre régimen de centros extranjeros en España. Los profesores de Lengua y Cultura española, denominación que recibe la materia en la mencionada legislación, disponen en la SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO de cinco horas lectivas semanales. De éstas, **tres horas** se dedican a la enseñanza de Lengua y Literatura castellana y **dos horas** a la enseñanza de la Geografía y la Historia de España.

En el siguiente cuadro se indica la correspondencia de los tres cursos de la SCUOLA SECONDARIA DI PRIMO GRADO con los del sistema educativo español:

SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
PRIMA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEXTO PRIMARIA
SECONDA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	PRIMERO DE E.S.O.
TERZA SECONDARIA DI PRIMO GRADO	SEGUNDO DE E.S.O.

La Terza Media equivale en el sistema educativo italiano al secondo corso di Scuola Secondaria di Primo Grado, mientras que en el sistema educativo español corresponde al segundo año de Secundaria de primer grado. Por este motivo, los profesores de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia de España de la Escuela Media, han decidido adaptar al nivel de este curso los objetivos, las competencias, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y la metodología didáctica, establecidos en el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los profesores que imparten las asignaturas de Geografía e Historia de España en la Scuola Secondaria di Primo grado, de acuerdo con el Consejo de Profesores, han introducido en la enseñanza de la Historia una secuenciación diferente a la establecida por los programas españoles. Esta modificación ha sido efectuada para que los alumnos estudien los mismos períodos históricos en las asignaturas de Historia italiana y española, procedan a su aprendizaje con mayor facilidad y establezcan relaciones entre los acontecimientos históricos tratados en ambas materias.

La etapa de la Educación Secundaria Obligatoria constituye un período clave en la formación de los alumnos, ya que éstos abandonan la infancia y penetran en una fase de transición hacia el mundo de los adultos. Por este motivo, la función de la enseñanza, en esta etapa, es facilitar el aprendizaje de los alumnos, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar competencias básicas que les permitan integrarse en la sociedad y afrontar los continuos cambios que imponen en nuestra vida, los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Los contenidos impartidos serán los programados en el Libro de Texto adoptado, "GH Geografía e Historia" de la Editorial Vivens Vives (Aula 3D)

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 48/2015 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo, establecidas por el citado decreto, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA DE HISTORIA

La Historia debe proporcionar a los alumnos los conocimientos y los métodos necesarios para comprender los diferentes aspectos de las realidades sociales en su dimensión temporal. Además tal asignatura cumple el objetivo principal de la formación cultural del alumnado al transmitirle diferentes visiones del mundo, desde el pasado histórico imprescindible para construirse una identidad cultural y personal. Todo ello sin dejar de plantear los problemas de la sociedad actual.

COMPETENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

-Comprender y valorar el carácter unitario de la trayectoria histórica de España con sus diversidades lingüísticas y culturales.

- Saber utilizar las imágenes, representaciones cartográficas, series estadísticas, gráficos e imágenes para identificar y localizar objetos y hechos históricos

- Adquirir un vocabulario propio y específico de la historia.

-Localizar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos y los procesos históricos.

-Identificar los factores multicausal es que explican la evolución de la sociedad subrayando, entre otros: los demográficos, los económicos, los sociales, los políticos, los culturales y los artísticos; así como el papel relevante que desempeñaron las grandes personalidades históricas.

-Relacionar las particularidades de la historia española con especial referencia al contexto europeo a partir del conocimiento de las grandes líneas y etapas de la historia universal.

-Comprender los factores que conducen a los conflictos y a las crisis sociales dentro del proceso histórico.

-Conseguir la formación de una memoria histórica que vincule al alumno con el pasado, que le pertenece, y una conciencia histórica que le ayude a comprender y actuar ante los problemas del presente.

-Incentivar su capacidad de crítica ante las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas.

-Realizar estudios y pequeñas investigaciones de carácter histórico, utilizando informaciones obtenidas a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación

-Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia las minorías nacionales o inmigrantes.

-Valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, lingüístico, artístico,histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo individual y colectivo.

-Conocer las funciones y la composición de las instituciones que gobiernan el Estado Español. Algunos principios fundamentales de la Constitución. Mecanismos de participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder estatal y autonómico; identificación de los partidos políticos más importantes de España.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE HISTORIA

Los contenidos que se detallan a continuación se estudian a través del libro de texto adoptado por los profesores de esta materia: "GH Geografía e Historia 4" de la Editorial Vivens Vives (Aula 3D)

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

- La ocupación napoleónica.
- La Guerra de Independencia.
- La Constitución de Cádiz.
- El reinado de Fernando VII
- La independencia de las colonias
- El reinado de Isabel II
- El Sexenio Revolucionario
- La Restauración monárquica
- Economía y sociedad en la España del siglo XIX

LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

TIEMPOS DE CONFRONTACIÓN EN ESPAÑA DE 1898 A 1939

- El reinado de Alfonso XIII. La Dictadura de Primo de Rivera.
- De la monarquía a la República.
- La Segunda República. Diferentes fases.
- La Guerra Civil. La evolución bélica.
- El exilio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procederá a evaluar al alumnado con los siguientes criterios:

- De forma individualizada, valorando la evolución de cada alumno, su situación inicial y sus

particularidades.

-De forma integral, teniendo en cuenta la existencia de diferentes grupos y situaciones flexibilizando la aplicación de los criterios de evaluación.

-De forma cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan, de forma equilibrada, los diversos niveles de desarrollo del alumno y no sólo los de carácter cognitivo.

-Con una finalidad orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

-De forma continua ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

El Decreto vigente del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, establece los indicadores que pueden tenerse en cuenta en el proceso de evaluación de los alumnos en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y que los profesores de este curso usarán también como criterio de evaluación. Por ello Se realizarán diversas pruebas de evaluación a lo largo del curso, como:

-Preguntas orales y escritas.

-Exposición de temas.

-Trabajos individuales y de grupo.

INDICACIONES METODOLÓGICAS

-Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad

-Atender los diferentes ritmos de aprendizaje.

-Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.

-Construir desde el diálogo y la colaboración una actitud reflexiva y crítica con respeto a la información disponible.

-Aprender a elaborar resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios, exposiciones, análisis y comentarios de textos históricos

-Insistir en la presentación correcta y elaborada de los trabajos escolares.

Madrid, Noviembre de 2016

Prof. Jesús Ortega

Prof. Ángela Prinetti

Prof. María Teresa Chicharro López